



MAYAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:55 diechocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 30 de diciembre del 2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial, los integrantes del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (17) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geratrina Ponce Méndez, el síndico municipal Jesus Daniel Mercado Ramirez y las y los regidoras Víctor Hugo Alvarado Villa, Rigoberto Bello Antonio, Jaime Cervantes Valdéz, Andrea Cibrán Pérez, Adriana Elizabeth Haro Olivares, Francisca Herrera Pánuco, Perle Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Hemoaillo, Itz'ar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlal Rentería Siles, Luis Ricardo Sánchez Máriz, Juan Antonio Zandorano Puma y (1) inasistencia justificada de la regidora Yuliana Vázquez Cajé.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre del 2021, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión
2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al edificio del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, ubicado en calle Malvarca 60, en el Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta ciudad de Tepic.
3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización del Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Tepic, para el ejercicio fiscal 2022.
4.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a suscribir Convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, en relación al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
5.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud de autorización para la modificación al presupuesto de ingresos y egresos, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021.

Ma. Geratrina Ponce M.



6.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo

- a)-La regidora Adriana Elizabeth Haro Olivares, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
b)-El síndico municipal Jesus Daniel Mercado Ramirez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de noviembre del 2021.
c)-La regidora Itz'ar del Consuelo Ramos Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
7.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
a)-Solicitud de propuesta para autorizar la declaratoria del día municipal de la danza en Tepic.
8.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, desahóguense de la siguiente manera:

Punto No.1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se afirma que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia en el edificio del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, ubicada en calle Malvarca 60, en el Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta ciudad de Tepic, se verifica la existencia de quórum legal y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No.2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al edificio del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, ubicado en calle Malvarca 60, en el Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta ciudad de Tepic, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acuerdo en comento, por lo que no habiendo oraciones la Presidenta Municipal María Geratrina Ponce Méndez, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizar y se autoriza el cambio de recinto oficial de manera temporal, al edificio del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, ubicado en calle Malvarca 60, en el Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta ciudad de Tepic, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo del día 30 de diciembre del 2021.

Ma. Geratrina Ponce M.



MAYAL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No.3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización del Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Tepic, para el ejercicio fiscal 2022, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento e informa que se envió la información de tiempo y forma a su correo electrónico; asimismo la Presidenta Municipal María Geratrina Ponce Méndez, abre el registro de votadores, registrándose en el siguiente orden:

La regidora Magaly Ramírez Hemoaillo comenta que el día de ayer la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública después de haber realizado un análisis al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, considerando que el gasto contemplado para comunicación es un exceso, que solo es un estimado y se necesita que el tema de igualdad de género sea progresivo se aumente y se obtenga una disminución de trescientos mil pesos y lo destinado a comunicación social se puede invertir a este rubro y se insiste en que se invierta un mayor recurso al deporte y a la igualdad de género y en una de las tantas observaciones realizadas.

La regidora Francisca Herrera Pánuco comenta que al revisar con su equipo se observó que se otorgó una cantidad de diechocho millones de pesos, por lo que le solicita a la Presidenta Municipal donde varias personas se le han acercado debido a que tienen un salario muy bajo y con una antigüedad de 18 a 20 años y son muy eficientes en sus trabajos donde se le podría apoyar a estas personas con una compensación por sus servicios.

La regidora Esther Mota Rodríguez comenta que empezar con un pequeño frase donde la acción política es eminentemente ética, la moral rige a la política y al político más que el individuo privado y que a la conducta individual. Hay una política limpia no sólo posible, sino inmediatamente obligatoria, una política rigida y confirmada por claras normas de estudio y conocimiento de la realidad social, por inflexibles normas éticas y por exigencias de integridad que le levantan a niveles superiores. Toda vez que se sirvan la información incompleta del presupuesto donde se establece la cantidad presupuestada de \$2,018,890,491.49 ya que ningún presidente municipal de la época moderna estaría en contra de dar subsidios e incentivos fiscales a las y los ciudadanas de Tepic, como el pequeño comercio, de las empresas, no se diga la Asociación de Hoteles y Motels, Carinac, Coparmex, Caneco, Conacosta, Consejo Empresarial, Amexma, entre otras y sin embargo no le ve alcanzar para los más que necesitan y merecen que después de hacer reducciones drásticas en algunos rubros, que son las siguientes: Como servicios públicos los cuales debemos mantener en óptimas condiciones y que son la principal exigencia y demanda además de la obligación que impone el artículo 115 de nuestra carta magna donde desahóguen el municipalismo. También en la dirección de Bienestar social de donde dependen varias áreas de este ayuntamiento de los grupos vulnerables o

Ma. Geratrina Ponce M.



prioritarios como le hace falta ya se llaman como el instituto de la mujer, la coordinación de personas con discapacidad, el instituto de la juventud y vivienda. Así como en la partida de ayudas sociales, o la coordinación de atención ciudadana se a desaparecer. De igual manera como la partida de instrumental edúico y laboratorio importante que esta partida tenga presupuesto por la pandemia que aún está presente; Así como la partida de maquinaria y otros equipos y herramientas la cual también fue resarcida y recordemos que en tiempos de lluvia utilizamos maquinaria no sería mejor invertir para tener propia que seguir arrendando. En cuanto al tema del SIAPA que también es una prestación de servicio público el agua que por cierto recordemos que es una promesa de campaña de votos que si bien es cierto que aumento un mínimo, veo que no es suficiente para el problema que se dice tener sobre todo en el abastecimiento. Así como los subsidios para las instituciones educativas, personas de la tercera edad, jubilados y pensionados. Y le apuestan al área de comunicación triplicando la cantidad para seguir promocionando la imagen de la presidenta municipal, en lugar de que sea equitativa y visible. Así como la mejor publicidad que ayude a dar incentivos fiscales y subsidios, que mejor publicidad que ayude a apoyar a las y las ciudadanas de Tepic, y no es sólo observar también que nos ayude la coordinación de los comités de acción ciudadana a difundir como Jorh Lennon escribió en su canción power to the people. Asimismo comenta que se analice más a fondo y por que en la partida de la oficina de gabinete tiene un aumento al tipo también, recordemos que tenemos un requerimiento judicial federal para abrir una partida la cual tenemos los temas o sacos la oficina de gabinete y los combates son más prioritarios que los lazos. De igual manera señala que va votar en contra por que no es un presupuesto que protege a los lapiceros, porque es un presupuesto que abandona al comercio, a la juventud, a las mujeres, a las personas de la tercera edad, las personas con discapacidad, al medio ambiente, a la niñez, es un presupuesto que incrementa en comunicación, incrementa en la partida de servicios profesionales y científicos los cuales sería mejor empezar a capacitar a nuestra planta laboral que se tiene y no pagar contratos caros como el de la gestión de servicios para el préstamo que se autorizó donde pagaremos a una empresa privada que no es de nuestro estado al 5% de lo que nos dan del préstamo, bueno pero no hay reparo en los temas sociales, en la salud, en el deporte en los temas de servicios de traslado y visitas, donde seguramente vamos integrando del gobierno además de dar publicidad como el anuncio en campaña tendrán muchas salidas fuera del estado y el país. Asimismo en temas sociales se entiende que haya transferencias directas como que haya aumento para los organismos descentralizados como el DIF y el IMPLAM, pero lo que no puede ser que su única política social sea en otros rubros, así es la medida que se merece Tepic acaso, esto no mejora la calidad de vida a las ciudadanas y ciudadanos que viven por la 47, por que Tepic no solo es zona urbana también es rural, hay un exhorro para que sean contemplados con subsidios y más obras, que van en beneficio de nuestros ciudadanos, pero también con este presupuesto no le mejoran la vida a la zona rural en la administración solamente pero a la pobreza al riesgo, recibidos y recibidos hay que combatare hoy que eliminara, hay que aliviarlo no administrarlo. En cuanto al presupuesto de egresos no tiene nada para una reactivación

Ma. Geratrina Ponce M.







LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

M. H. A. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

económica que tanto le hace falta a nuestro municipio, por eso hay que promover otro tipo de política y dejar la de la vieja guardia de la que tanto se quejó, por qué es como la orfandad de una muerte anunciada de Gabriel García Márquez

La Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez expresa que es falso que la Comunicación Social solo se destine para que se publique su imagen, por lo que le solicita a la Tesorera Municipal Blanca Patricia Simancas Bueno, para que brinde una explicación sobre el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022.

La L.C. Blanca Patricia Simancas Bueno, Tesorera Municipal comenta que lo que está destinado a Comunicación Social es para el equipamiento de la estación de radio y no es para la imagen de la Presidenta Municipal y además se estableció suficiencia presupuestaria para el pago de salarios laborales, toda vez que es un presupuesto realizado a conciencia donde no se disminuye la partida que va destinada al deporte y a la mujer.

La regidora Izair del Consuelo Ramos Díaz le comenta a las regidoras Esther Mota Rodríguez y Magaly Ramírez Hermsillo, que lo que expresaron en sus dudas que señalaron y se les explicó por parte de la Tesorería, los motivos de porque se le dio suficiencia presupuestaria a la partida de comunicación social porque se va a destinar a equipar la estación de radio.

La regidora Magaly Ramírez Hermsillo comenta que fue muy clara en su apreciación porque es integrante de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y con la responsabilidad que tiene está dando su punto de vista, donde se puede invertir el recurso de comunicación social se puede invertir en otras áreas y conforme a su apreciación está dando su punto de vista donde se pueden fortalecer las áreas de la juventud y de la mujer y las realiza con conocimiento de causa.

La regidora Esther Mota Rodríguez comenta que recibe alusiones personales destinadas a su persona y lo expresa aquí porque es una mesa de muchas opiniones y no le parece porque se está díscolando su opinión y lo realiza con la cabeza fría y el corazón latiente.

La regidora Izair del Consuelo Ramos Díaz comenta que no es una alusión personal de desconocimiento y es porque se le hicieron aclaraciones por los temas de parte de la Tesorería Municipal.

La regidora Andrea Cibrán Pérez comenta que realizó un análisis del presupuesto de egresos que se presentó para su aprobación, donde venía pensando que las asesoras de la Presidenta le estaban poniendo un cuadro y al escuchar las opiniones de información de parte de la Tesorería Municipal donde les informan de todas las acciones, para contar con toda la información para que se les haga llegar la información en tiempo y en forma para poder tomar las decisiones más adecuadas.

Ma. Geraldine Ponce M.

Vertical handwritten notes on the left margin of page 95.

Vertical handwritten notes on the right margin of page 95.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

M. H. A. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

La regidora Mariana Citalá Rentería Sillas comenta que dará su voto de confianza porque siempre se la pasa en territorio y por esa representación se tiene que hablar en el Cabildo de lo que dice el pueblo y está preocupada por la brigada blanca respecto a sus sueldos y de su equipo de trabajo.

El regidor Luis Ricardo Sánchez Méndez expresa que en este Cabildo ha habido mucha creatividad y en cuanto a la reingeniería que se va a realizar será para que haya un mejor servicio en beneficio de la ciudadanía.

Por lo que no habiendo oradores la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 13 votos a favor y 2 votos en contra de los y los regidores Víctor Hugo Alvarado Villa y Esther Mota Rodríguez y 2 votos en abstención de las regidoras Francisca Herrera Panuco y Magaly Ramírez Hermsillo. En este orden de ideas, el H. H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite lo siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022.

SEGUNDO.- Se autoriza el clasificador por Objeto del Gasto y el Manual de Contabilidad Gubernamental que deberán regir en el Ejercicio Fiscal 2022.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que: a) En el acta que se levante se asienten las cifras que por cada programa y ramo se hayan autorizado; b) Se publique en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en la página web del Ayuntamiento a más tardar el 31 de diciembre del presente año; y c) Por su conducto se remita una copia autorizada del Presupuesto de Egresos con todos sus anexos al H. Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado, para su registro, en los primeros quince días del mes de enero de 2022.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEPIC, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

Ma. Geraldine Ponce M.

Vertical handwritten notes on the left margin of page 97.

Vertical handwritten notes on the right margin of page 97.

La regidora Perla del Consuelo Larrea Ortega felicita el trabajo que realizó la Tesorera Municipal porque se tienen bien las cosas de parte de la Administración Municipal y está orgullosa de lo que se está realizando.

El regidor Víctor Hugo Alvarado Villa comenta que quiere hacer equipo pero se necesita tener más comunicación, porque el pueblo se lo exige y se lo demanda, porque externó sus puntos de opinión y no está peleado con nadie y no se tomó en cuenta si se ocupaba incrementar o reducir el presupuesto de egresos y con todo respeto que le comunica la Presidenta Municipal por que no se encuentra presente en la reunión previa para aclarar los puntos para que desacogaron y se acordó desde un principio y no se ha llevado a cabo; además le llama la atención un tema porque es el Presupuesto de la Comisión de Arte y Cultura, porque no se ingresó el costo de los talleres de cultura y se está quitando dos millones para el arte y la cultura y no puede ir en contra de los ideales del Presidente Andrés Manuel López Obrador porque los tienen como la Ciudad del Arte.

La Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez expresa que las reuniones previas no son obligatorias y por cuestiones de agenda no ha estado, pero se encuentran presentes el equipo técnico para que pueda aclarar las dudas y en cuanto a los temas de arte y cultura se han presentado muchas acciones de cultura como los Nativos del día de muertos y de navidad y habrá más inversión como nunca antes.

El regidor Roberto Bello Antonio comenta como observación que se les brinde la información con más anticipación para poder analizar la información del Presupuesto de Egresos.

El regidor Jaime Cervantes Valdez expresa la pluralidad porque es un fenómeno democrático para que se camine en unidad y su voto será a favor porque el presupuesto será el que maneja las políticas públicas y dará su voto de confianza porque le cobija no alcanza y le hubiera gustado que se les permitiera la información para poder comparar el presupuesto de egresos porque no los puedo comparar y le hubiera gustado que se realizaran mesas previas para analizar el presupuesto en todas sus partidas.

La regidora Francisca Herrera Panuco le realiza una pregunta a la Presidenta Municipal que si le pudieran contratar una persona como obfiter.

El regidor Víctor Hugo Alvarado Villa comenta que las últimas sesiones las ha votado a favor y no puede ir en contra de las funciones como Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas y con todo respeto señala que hay prioridades y tiene que ir a favor del Pueblo.

El regidor Iván Petrovich López Muñoz comenta que su voto será a favor, porque se están haciendo las cosas bien, debido a que se están rehabilitando las calles y en cuanto a las dudas le quedaron bien aclaradas respecto al tema de comunicación social.

Ma. Geraldine Ponce M.

Vertical handwritten notes on the left margin of page 96.

Vertical handwritten notes on the right margin of page 96.

L-CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 (CIFRAS EN PESOS)

Table with columns for 'DESCRIPCION' and 'MONTOS'. It lists various budget items such as 'SERVICIO PERSONALES', 'RENTAS Y RENDIMIENTOS', 'SERVICIOS PROFESIONALES', etc., with corresponding monetary values.

Totales del Presupuesto Gubernamental de Tepic: 1,242,247,843.96
Total del Presupuesto de MHA Tepic: 464,232,865.91
Total del Presupuesto Municipal de Tepic: 1,078,014,978.05

Ma. Geraldine Ponce M.

Vertical handwritten notes on the left margin of page 98.

Vertical handwritten notes on the right margin of page 98.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, JALISCO

II.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 (CIFRAS EN PESOS)

Table with 2 columns: DEPENDENCIAS and MONTE. Lists various municipal departments and their budget amounts.

III.- CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 (CIFRAS EN PESOS)

Table with 2 columns: TIPO DE GASTO and MONTE. Categorizes budget items as current, capital, or debt service.

Man. Guadalupe Pozos M.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, JALISCO

VI.- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 (CIFRAS EN PESOS)

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and MONTE. Shows budget distribution by geographic area: municipal, rural, and urban.

VII.- PROGRAMAS Y PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Large table listing various programs and projects with their corresponding budget amounts, categorized by sector.

Man. Guadalupe Pozos M.

IV.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 (CIFRAS EN PESOS)

Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and MONTE. Details functional classification of budget expenditures.

V.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 (CIFRAS EN PESOS)

Table with 3 columns: PROGRAMA, CONCEPTO, and MONTE. Shows programmatic spending categories.

Man. Guadalupe Pozos M.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, JALISCO

VII.- ANALÍTICO DE PLAZAS

Table with multiple columns: NOMBRE, ASESOR, ASESOR, ASISTENTE, ASISTENTE, ASISTENTE, ASISTENTE, ASISTENTE, ASISTENTE. Analyzes staff positions across different areas.

Man. Guadalupe Pozos M.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

CONCEPTO	UNIDAD	QUANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CONCEPTO	UNIDAD	QUANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1000	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Ma. Guadalupe Ponce M.



CONCEPTO	UNIDAD	QUANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CONCEPTO	UNIDAD	QUANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Ma. Guadalupe Ponce M.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

CONCEPTO	UNIDAD	QUANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CONCEPTO	UNIDAD	QUANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Ma. Guadalupe Ponce M.



CONCEPTO	UNIDAD	QUANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CONCEPTO	UNIDAD	QUANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Ma. Guadalupe Ponce M.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

KALAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

CONCEPTOS	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	PROBADO	COMPROBADO	OTROS
AGUA POTABLE							
... (repetitive entries)							

Mr. Geraldine Porco M.



CONCEPTOS	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	PROBADO	COMPROBADO	OTROS
AGUA POTABLE							
... (repetitive entries)							

Mr. Geraldine Porco M.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

KALAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

CONCEPTOS	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	PROBADO	COMPROBADO	OTROS
AGUA POTABLE							
... (repetitive entries)							

Mr. Geraldine Porco M.



CONCEPTOS	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	PROBADO	COMPROBADO	OTROS
AGUA POTABLE							
... (repetitive entries)							

Mr. Geraldine Porco M.













LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

Table with columns: FONTE DE FINANCIAMIENTO, PROGRAMA, MODALIDAD, DISTRIBUCION POR RUBROS, FEAL. Includes handwritten notes and signatures.

Mr. Gerardo Pozo M.



Table with columns: FONTE DE FINANCIAMIENTO, PROGRAMA, MODALIDAD, DISTRIBUCION POR RUBROS, FEAL. Includes handwritten notes and signatures.

Mr. Gerardo Pozo M.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

IX.- APORTACIONES FEDERALES RAMO 33 FONDO II Y FONDO IV

FONDO III (CIFRAS EN PESOS)

Table with columns: FONTE DE FINANCIAMIENTO, PROGRAMA, MODALIDAD, DISTRIBUCION POR RUBROS, FEAL. Includes handwritten notes and signatures.

FONDO IV (CIFRAS EN PESOS)

Table with columns: FONTE DE FINANCIAMIENTO, DESCRIPCION, MONTO. Includes handwritten notes and signatures.

Mr. Gerardo Pozo M.



X.- BALANCE DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022

Table with columns: DESCRIPCION, BASE, COMPENSACION, RESERVA, TOTAL. Includes handwritten notes and signatures.

XI.- DIETAS Y REMUNERACIONES MÁXIMAS QUE PODRÁN PERCIBIR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ASI COMO LOS SERVIDORES PUBLICOS DE BASE Y CONFIANZADURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Table with columns: DESCRIPCION, SALARIO MENSUAL, COMPENSACIONES, IVA, DIETAS, TOTAL DE PERCEPCIONES. Includes handwritten notes and signatures.

Mr. Gerardo Pozo M.







LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

Table with columns: DESCRIPCION, PUBLICACIONES (2008, 2009), COMPENSACIONES (2008, 2009), IVA, IVA, IVA, TOTAL DE COMPENSACIONES. Lists various municipal services and their costs.

Vertical list of signatures on the left margin of page 123.

Handwritten signatures and initials at the bottom of page 123, including 'Mar. Gertrudis Ponce M.'.

Table with columns: DESCRIPCION, PUBLICACIONES (2008, 2009), COMPENSACIONES (2008, 2009), IVA, IVA, IVA, TOTAL DE COMPENSACIONES. Continuation of the municipal services list from page 123.

Vertical list of signatures on the left margin of page 124.

Handwritten signatures and initials at the bottom of page 124, including 'Mar. Gertrudis Ponce M.'.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

Table with columns: DESCRIPCION, PUBLICACIONES (2008, 2009), COMPENSACIONES (2008, 2009), IVA, IVA, IVA, TOTAL DE COMPENSACIONES. Continuation of the municipal services list.

Vertical list of signatures on the left margin of page 125.

Handwritten signatures and initials at the bottom of page 125, including 'Mar. Gertrudis Ponce M.'.

Table with columns: DESCRIPCION, PUBLICACIONES (2008, 2009), COMPENSACIONES (2008, 2009), IVA, IVA, IVA, TOTAL DE COMPENSACIONES. Continuation of the municipal services list.

Vertical list of signatures on the left margin of page 126.

Punto No. 4.- Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a suscribir Convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, en relación al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en concreto e informa que se envió la información en tiempo y forma a su correo electrónico. Por lo que no habiendo oídoseles la Presidenta Municipal María Gertrudis Ponce Méndez, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimitad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a los CC. Ing. María Gertrudis Ponce Méndez, Presidenta Municipal, al Lic. José Daniel Mercado Ramírez, Síndico Municipal y al C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del Ayuntamiento, para que suscriban el Convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

SEGUNDO.- Se designa a la persona titular del Instituto de la Mujer, como dependiente ejecutora del Convenio que se celebra con el Instituto Nacional de las Mujeres, para la aplicación directa del recurso en los objetivos y acciones afines del programa en relación a las reglas de operación del programa federal.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Handwritten signatures and initials at the bottom of page 126, including 'Mar. Gertrudis Ponce M.'.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

HALI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

Punto No.5.- Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, referente a la presentación para la elevación y aprobación en su caso, de la solicitud de autorización para la modificación al presupuesto de ingresos y egresos, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021. El Secretario del Ayuntamiento de Tepic, en comento e informa que se envió la información en tiempo y forma a su comité electrónico; Por lo que no habiendo creaciones la Presidenta Municipal María Geraldine Porco Méndez, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En su orden de ideas, el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite las siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza la modificación al presupuesto de ingresos y egresos correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021, para quedar en los términos siguientes:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PROGRAMAS

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV POR PROGRAMAS

Table with 6 columns: PROGRAMA, PRESUPUESTO ORIGINAL, MODIFICACION, AMPLIACION, REDUCCION, RESERVA. Rows include various municipal programs like 'SERVICIOS PERSONALES' and 'SERVICIOS DE ASESORIA'.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of page 127.

SOLICITUD DE AMPLIACION DE INGRESOS POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS BANCARIOS GENERADO EN CUENTA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV

Table with 2 columns: CONCEPTO DEL INGRESO, PROPUESTA DE AMPLIACION DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS BANCARIOS. Row: 4153-03-08 RENDIMIENTOS FONDO IV \$ 177,547.41

MODIFICACION DE LOS INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN EL MES DE DICIEMBRE

Table with 4 columns: CONCEPTO, PRESUPUESTO ORIGINAL, MODIFICACION, PRESUPUESTO MODIFICADO. Rows include 'PROGRAMAS DE SERVICIOS PERSONALES' and 'SERVICIOS DE ASESORIA'.

AMPLIACION

Table with 2 columns: DESCRIPCION DEL MONTO DECRETADO, MONTO. Row: AMPLIACION DE INGRESOS \$ 177,547.41

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EN EL MES DE DICIEMBRE

Table with 5 columns: CONCEPTO, PRESUPUESTO ORIGINAL, REDUCCION, AMPLIACION, PRESUPUESTO MODIFICADO. Rows include 'SERVICIOS PERSONALES', 'SERVICIOS DE ASESORIA', and 'SERVICIOS DE ASESORIA'.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of page 128.



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

HALI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic y en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye a la persona titular de la Tesorería Municipal para realizar las acciones administrativas y contables conducentes para que queden aplicadas las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos, para la reclasificación contable aprobada.

Punto No.6.- Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento informa que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajadores en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:

- a) La regidora Adriana Elizabeth Haro Oliveros, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.
b) El síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramirez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de noviembre del 2021.
c) La regidora titular del Consuelo Ramos Diaz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2021.

Punto No.7.- Para dar cumplimiento al punto número 7 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario del Ayuntamiento informa que se recibió lo siguiente y se procede a desahogar:

- a) Solicitud de propuesta para autorizar la declaratoria del día municipal de la danza en Tepic. (Presentado por los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas); Mismo que será turnado a la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas para su análisis, estudio y distaminación correspondiente.

Punto No. 8.- No habiendo más asuntos que tratar se eleva la sesión siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENCIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL

María Geraldine Porco Méndez

Handwritten signatures and stamps at the bottom of page 129.

JOSUE DANIEL MERCADO RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL

- VICTOR RUSO ACUARADO VELA REGIDOR
ROBERTO BELLO ANTONIO REGIDOR
JARE DERVANTES VALZEE REGIDOR
ANDREA CERRAN PEREZ REGIDORA
ADRIANA ELIZABETH HARO OLIVEROS REGIDORA
FRANCOISCA REBERA PALCO REGIDORA
PERLA DEL CONSUELO LARIOS GRIEBA REGIDORA
RIAN PETERSON TORRES MUÑOZ REGIDOR
JOSE MARCO ANTONIO MARTINEZ PEREZ REGIDOR
EUFEMIA MITA RODRIGUEZ REGIDORA
MARGALY RAMIREZ HERNANDEZ REGIDORA
ITZAMARIS CONSUELO RAMOS DIAZ REGIDORA
MARINA CITLALI RENTERIA BELLAS REGIDORA
LILAS REGIDOR SANDOVAL MARTIN REGIDOR
YULIANA VAZQUEZ CEJA REGIDORA
JUAN ANTONIO CAMBRANO PARRA REGIDOR

C. EDGAR SAUL PAREDES FLORES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y DA FE

LES PRESENTE INFORMO CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESION DE LOS HONORABLES DE CABILDO ANTERIOR POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EN LA SESION DE DICIEMBRE DEL 2021

Handwritten signatures and stamps at the bottom of page 130.